

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo
de la derecha.

Año III.

Se publica en Murcia los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 151.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 5 de Mayo de 1873.

LA FEDERAL POR LAS BAYONETAS.

No hay otra legitimidad para los hombres que hoy se atreven á llamarse regeneradores de España. Toda la legalidad, á que pueden acogerse, está reducida pura y simplemente á haber escarnecido el principio y germen de su vida, su vida misma; puesto que nada eran sino la delegación de la soberanía, como poder ejecutivo, de la comisión permanente de la Asamblea.

Así lo hacen notar por medio de sus órganos en la prensa, llegando hasta asegurar, que el hoy Poder ejecutivo no tiene mas soberanía que la revolucionaria, de que se revistió dando el golpe de Estado el dia 23 del pasado mes, y que para nada ha de tener presente que fué subdelegado de aquél poder que ya no representa.

Único poder, única justicia, en que se apoyan los federales hoy, es la ley de las bayonetas, de que presumen disponer, por la nobleza con que los partidos conservadores se han manifestado en la que pudo ser lucha de terribles estragos; pero que no ha de transcurrir demasiado tiempo sin que en desencanto yean, que los pueblos se arrastran con facilidad, cuando se deshalaga fascinándoles, pero que vuelven sobre si para desenmascarar á sus funestos sifontas.

Los republicanos federales están ellos mismos, al querer hoy dar realidad á sus utopías, están en crasisimo e imperdonable error.

Parten del engañado supuesto de haber vencido una insurrección, como han dado en llamar, reaccionaria, de una bastísima conspiración de las clases conservadoras, y con tan aberrado concepto se sostienen en la fuerza de las bayonetas para proclamar en toda su extensión la República federal.

¿En dónde estuvo la lucha? ni quién se mostró como conspira-

dor, para que creáis que habeis victoriósamente triunfado y que representais el derecho revolucionario?

Ni hubo, ni haber podía en el 23 de Abril otra cuestión que defendiera la legalidad que representaba la comisión permanente, como confesaron los mismos republicanos con sus actos de sumisión y acatamiento en los días anteriores á lo que llaman tan enfáticamente batalla á la reacción.

No habiendo, pues, conspiración ni actitud rebelde, como se atreven á asegurar los que verdaderamente adolecen de mal tan grave, no habiendo hostilidad por parte de nadie, mal podrán hoy los republicanos vanagloriarse con el triunfo de su causa.

Lo que sucede de un modo indubitable para todos, es que los republicanos de España conocieron á tiempo, con alguna oportunidad, cuánta era su valía legalmente considerada, y al verla tan bajo cero, supieron colocarse fuera de la legalidad, buscando la muerte de la representación del pueblo en la comisión, y con este aniquilamiento la retirada de las clases conservadoras de la activa política.

Esta y no otra es la verdadera clave de la conducta revolucionaria de los federales.

Suponer conspiraciones reaccionarias manos ocultas que asestaban contra su existencia, para presentarse al pueblo como exentos de la ley, y cohesionar su actitud ilegal y revolucionaria.

Pero ni aun de este modo han de poder los republicanos dar un paso que les lleve al orden.

O marchan lógicamente empujados hasta la Internacional y la demagogia, ó caerán silbados dándoseles ya el dictado de traidores.

No cabe otra vida ya en el partido republicano; y aunque los históricos, qué hubieran deseado la aquiescencia de las clases conservadoras, como en un principio, — hayan roto el pacto, faltando a palabras tan pomposamente solemnes, como las del Sr. Figueras, cuando decía el 11 de Febrero, que dejaba intacta la forma de la república á las Constituyentes;

aunque estos el 23 de Abril se hicieron unos con los más exaltados, prometiendo llegar á la federal, no por esto dejan de ser más insondables los abismos que los separan.

La simple lectura de los periódicos republicanos dice bien claramente hasta qué punto están acordes. Mientras «La Justicia Federal», de Roque Bárcia, ofrece un proyecto de Constitución, se encuentra á «La Discusión», y los periódicos que se inspiran en el Gobierno, que no la admiten y hasta son, como dice con oportunidad un colega, cuatro las constituciones federales que hay ya en embrión.

Sea cualquiera la que triunfe no tiene mas ley que la que le presta la fuerza del cañon; la cual podrá aparentemente creerse estable, pero que dura tanto como dura la impresión de un pueblo inconsciente que dice sí, y que dice no lo mismo.

Están demás ya las elecciones, como venimos diciéndolo bien en su principio.

Los revolucionarios se bastan para constituir, para legislar, para dar forma política á España, para imponer tiranicamente una República federal por el derecho soberano del fusil, por la justicia suprema de las bayonetas.

—Pobre España! pobre patria mia! no desconfio de tu salvación social y política, pero es terrible la prueba á que estas sometidas levanta ya, salvate á ti misma!

Espera «El Correo Militar» que la revisión de las hojas de servicio sea un hecho con la entrada en el ministerio de la Guerra del general Nouvilas y en la Subsecretaría Piernad.

De nuestro apreciable colega copiamos:

«Los oficiales que fueron del extinguido cuerpo de artillería han depositado hoy en el obelisco del Día de Mayo una modestísima corona, en cuyo centro se lee la siguiente inscripción:

Á LAS VÍCTIMAS DEL DÍA DE MAYO.

Los compañeros de Daoiz y Velarde. Según tenemos entendido, mañana concurrirán, en unión con

los antiguos retirados, á oír una misa de las que allí se celebran en sufragio de las almas de quienes sucumplieron aquel memorable día en defensa de la independencia e integridad de la patria.»

«La Gaceta Popular», que figura ya entre los primeros periódicos de Madrid, como lo demuestra el derecho de timbre que pagó en el mes de Abril, se ha encargado de servir las suscripciones del periódico «El Público» que ha dejado el estadio periodístico.

Los suscriptores de «El Público» sustituirán gustosos con la lectura de «La Gaceta» la de aquel diario, porque el director de este colega, Sr. Nombela, ha adquirido con su publicación renombre de ilustrado e imparcial escritor.

«La Política Europea» asegura, con relación á una carta recibida de Londres, que las Potencias del Norte no reconocerán la república española.

Cuantos esfuerzos haga el Señor Castelar se estrellarán en la decisión de los pueblos extranjeros, que miran con recelo los disturbios de España.

La vecina provincia de Almería se ha adelantado á las Constituyentes.

Ha puesto en su plaza principal una lápida Plaza de la República federal.

Pueblos hay en esa provincia, para nuestro corazón tan queridos; en donde no imperará jamás otra cosa que el amor al orden y á la justicia, y el venerable respeto á nuestra adorable religión.

Hace entender «La Gaceta Popular» que el miedo se ha apoderado de muchas familias de Madrid, y dejan abandonado el campo.

El último número de «El Ateneo Lorquino» es consagrado con notable erudición al principito de las letras Miguel de Cervantes.

El aventajado jurisconsulto Don Eulogio Saavedra publica la creencia de la vida y escritos del autor del Quijote; el Sr. Barberán la confesión de la novela ante Cervantes; El Sr. Campoy, «Los Caballeros andantes»; un soneto por el Sr. Plá y los libros de Caballería por D. Julio Mellado.